

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 937554, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 937554, practicada a Hermanos González González, S.C., con domicilio último conocido en Ctra. Madrid-Cádiz Km 517.I, de la localidad de Carmona, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 937543, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 937543, practicada a doña Francisca García Solís, con domicilio último conocido en Ctra. Sevilla-Huelva, Km 569, de la localidad de Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 330087, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 330087, practicada a doña Trinidad Ramírez Flores, con domicilio último conocido en Camino El Bujeo, s/n, de la localidad de Villamanrique de la Condesa, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación correspondiente al
expediente sancionador núm. 41/99, en materia de
salud.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 41/99, incoado a Distribución de Aperitivos Sevilla, S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Navexpo, Nave 2, de la localidad de Valencina de la Concepción, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 330070, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 330070, practicada a Panificadora Santísimo Cristo de la Salud, con domicilio último conocido en Pol. Virgen del Rocío, Par. 13, Nave 4, de la localidad de Ecija, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 329491, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 329401, practicada a don José Martín Barrios, con domicilio último conocido en Pol. Ind. Dinta, Nave 6, de la localidad de Ecija, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.